



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 SET 2016

VISTO:

La Resolución N° 107/16 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, obrante en el expediente CUDAP N° 52928/2015, por la que se llamó a concurso abierto, publico, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA II-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que Prosecretaría General informa que en la mencionada Resolución se consignó erróneamente la numeración del articulado, correspondiendo rectificarla,

Que la presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar la numeración del Articulado de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 107/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a las Ordenanzas del H.Consejo Superior N° 8/86 (T.O) y sus modificatorias, y a la Ordenanza N° 54/96 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de **ARQUITECTURA II-B.-**

ARTÍCULO 2º.-Conformar el Jurado con los siguientes Titulares y Suplentes:

JURADO TITULARES:

COHEN ARAZI, Alejandro (Universidad Nacional de Córdoba)
JAKUBOWICZ, Roberto (Universidad Nacional de Mar del Plata)
ARGUELLO, Alejandro (Universidad Nacional de La Plata)

JURADO SUPLENTE:

BAIGORRÍ, Germán (Universidad Nacional de Córdoba)
ANDRADE, Anibal (Universidad Nacional de Mar del Plata)
GANDOLFI, Fernando (Universidad Nacional de La Plata)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADOR EGRESADO:

TITULAR: GARRONE, Julieta Belén

SUPLENTE: FALCO, Josefina

OBSERVADOR ALUMNO:

TITULAR: NEYRA MORETA, Fernando Oscar

SUPLENTE: BALSANO, Luciana

ARTÍCULO 4º.-Atento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 110/04, se dispone que:

1. La propuesta pedagógica o "proyecto en relación al futuro desarrollo de su actividad académica, referida a docencia, investigación y extensión y plan de trabajo correspondiente, tal como se denomina en el artículo 18º, capítulo IV b de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 54/96 "Reglamento de Concursos Profesores Titulares y Adjuntos" deberá ser realizada tomando como bases y referencias los Contenidos Básicos Curriculares de la Asignatura objeto del Concurso.
2. El tema a exponer en Prueba de Oposición, según Artículo 2º, Capítulo IV b de la referida Ordenanza, será extraído al azar del Programa de la Cátedra objeto del Concurso y será desarrollado por el concursante según el enfoque de su propia Propuesta Pedagógica.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese..."

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA

Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1215-16

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA